



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 436.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 19 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 24.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá al Salto del Laja, el jueves 19 de enero de 2017, con motivo de trasladar alumnos a actividades recreativas de la Escuela de Verano, el traslado se realizará en bus placa patente FXRS-40.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de peaje al Sr. Ulloa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solvas
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"
[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/